



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Comisión Ordinaria de Salud

Acta número: 03.

Fecha: 18 de octubre de 2018.

Lugar: Salón anexo del Recinto Legislativo.

Presidente de la Comisión: Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil.

Secretaria de la Comisión: Diputada Patricia Hernández Calderón.

Inicio de la sesión: 14 horas con 20 minutos.

Clausura de la sesión: 14 horas con 50 minutos.

Asistencia: 5 diputados.

Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 09 horas con 25 minutos, del día 18 de octubre del año dos mil dieciocho, dio inicio a la Sesión de la Comisión Ordinaria de Salud, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en el Salón Anexo del Recinto Legislativo del Estado.

### Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

La Diputada Secretaria Patricia Hernández Calderón, a solicitud del Diputado Presidente Manuel Antonio Gordillo Bonfil, y con fundamento en el artículo 70 fracción II y 71 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Salud. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil (Presidente), diputada Patricia Hernández Calderón (Secretaria), diputado Carlos Madrigal Leyva (Vocal), diputado José Manuel Sepúlveda del Valle (integrante) y diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá (integrante). En seguida, la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con 5 asistencias y 0 inasistencias.

### Punto Número 2.- Instalación de la sesión.

A continuación y toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las 09 horas con 25 minutos del día 18 de octubre del año dos mil dieciocho, declaró abiertos los trabajos de esta **Sesión Ordinaria** de la Comisión Ordinaria de Salud, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco". Seguidamente el Diputado Presidente pidió a los asistentes tomar asiento.



**Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.**

Seguidamente a la Diputada Secretaria, a solicitud del Diputado Presidente, dió lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- V. Lectura de la correspondencia recibida.
- VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión Ordinaria de Salud de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por el que se determina la conclusión del trámite de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que integran su rezago legislativo.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. La Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

**Punto Número 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión anterior del día 02 de octubre del 2018.**

Por instrucciones del Diputado Presidente, la Diputada Secretaria consultó a los integrantes de la Comisión con fundamento en el artículo 107 párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado y en votación ordinaria la dispensa a la lectura en virtud de que se circuló previamente. Se aprobó la dispensa de la lectura con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura del acta, a petición del Diputado Presidente, la Diputada Secretaria consultó a los integrantes de la Comisión en votación la aprobación del acta anterior. Se aprobó con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.



**Punto Número 5. Lectura de la Correspondencia recibida.**

Por indicaciones del Diputado Presidente, la Diputada Secretaria dio cuenta de la misma e informó al Diputado Presidente que no se recibió ninguna.

**Punto Número 6.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión Ordinaria de Salud de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por el que se determina la conclusión del trámite de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que integran su rezago legislativo.**

Seguidamente y por instrucciones de la Presidencia, la Diputada Secretaria con fundamento en el artículo 107 párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, consultó a los integrantes de esta Comisión en votación ordinaria la dispensa a la lectura en virtud de que se circuló previamente. Se aprobó la dispensa con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

El Diputado Presidente manifestó que toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura, se sometía a discusión el Acuerdo de la Comisión Ordinaria de Salud de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por el que se determina la conclusión del trámite de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que integran su rezago legislativo y que la diputada o diputado que quisiera el uso de la palabra se anotara con la Diputada Secretaria, quien informó que se anotaron para dicha discusión los diputados: José Manuel Sepúlveda del Valle, Carlos Madrigal Leyva y Luis Ernesto Ortiz Catalá.

Se le concedió el uso de la voz al Diputado José Manuel Sepúlveda Del Valle quien manifestó que junto con su asesor revisaron el rezago legislativo y entiende que en el tema de salud la mayoría de los puntos de acuerdo son temas coyunturales o de momento, y cree que hay que empezar de cero. También dijo que la mayoría de las iniciativas no tiene caso tenerlas porque están desfasadas y que son las mismas que van a volver a subir de aquí a que termine este gobierno. Además, comentó que le acaban de autorizar a la Secretaria de Salud el resto del empréstito y que ojalá de aquí a diciembre el sector salud salga con eso. Abundó que faltan asesores y que la esta Comisión ha estado haciendo su trabajo de manera drenada.

Se le concedió el uso de la voz al Diputado Carlos Madrigal Leyva quien dijo que todos los días se dan sorpresas en el sector salud y hoy le llegó la noticia que falta combustibles para las ambulancias para trasladar a los pacientes a los hospitales de Villahermosa. Manifestó que viene revisión de cuentas públicas, se tiene que revisar sector por sector pero el de salud no está ajeno a la corrupción ya que ayer se enteraron del otorgamiento de plazas a personal cercano y obviamente a los líderes sindicales que son los que presionan para que supuestamente las cosas se hagan bien y al final resulta que empatan en



corrupción y así no hay presupuesto que alcancé. Y que con el recurso que se le entregó del complemento del empréstito queda la duda que vayan a hacer uso correcto de ese recurso. Por último dijo que hay que revisar y si alguien la hizo la tendrá que pagar y que como diputados no pueden quedarse al margen y tienen que exigir que se cumpla con lo mínimo en la revisión de las cuentas porque no es válido que en un sector tan sensible como es la salud se actúe con displicencia y de manera impune y al final no pasa nada. Tendrán que conseguir el recurso para dotar de combustible a los diferentes hospitales porque si no finalmente ese gasto se lo cargan al familiar, de por si tienen que cargar con medicamentos con insumos y ya es demasiado; hay que levantar la voz.

Se le concedió el uso de la voz al Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá quien dijo que cada vez Salud está peor en todos los aspectos, en cuestión de medicamentos, en gasolina, en traslados, de plazas, en cuestión de todo. Y que sinceramente es una pena ya que nosotros que estamos con las mejores intenciones como le dijeron al Secretario de Salud y no es para que sigan haciendo lo que ellos quieren, sinceramente si esos ciento veinticinco millones que se les van a redirigir a ellos hay que pedir cuentas claras, hay que revisar, hay que presionarlos, que se haga un verdadero cierre de ellos. Manifestó que no van a solapar ni tolerar la corrupción.

Para finalizar este punto el Diputado Presidente tomó la palabra y externó que le da mucho gusto que coincidan en dos puntos, primero al del rezago legislativo en que tiene que haber borrón y cuenta nueva, tenemos que hacer lo que nos corresponde de acuerdo a las nuevas condiciones políticas y que hay voluntad para combatir la corrupción. Hoy tienen la responsabilidad pero también el honor de hacer algo en materia de salud y específicamente al haberle aprobado nosotros el redireccionamiento de esos recursos a la Secretaría de Salud, nosotros tenemos hoy más que nunca la responsabilidad y la autoridad moral para vigilar que eso se haga de una manera transparente.

Por instrucciones del Diputado Presidente, la Diputada Secretaria sometió a votación nominal con los integrantes de la Comisión la aprobación del Acuerdo de la Comisión Ordinaria de Salud de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por el que se determina la conclusión del trámite de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que integran su rezago legislativo. La Diputada Secretaria informó que fue aprobado con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

El Diputado Presidente manifestó que con fundamento en el artículo 65 fracción I y 66 parte in fine de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado se declara aprobado el Acuerdo de la Comisión Ordinaria de Salud de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por el que se determina la conclusión del trámite de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que integran su rezago legislativo.



### Punto número 7. Asuntos Generales.

La Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente que se anotaron para hacer uso de la voz los diputados José Manuel Sepúlveda Del Valle, Patricia Hernández Calderón, Luis Ernesto Ortiz Catalá y Manuel Antonio Gordillo Bonfil.

Se le concedió el uso de la voz al Diputado José Manuel Sepúlveda Del Valle quien externó que para todos es sabido que, en el Estado de Chiapas, había un gobierno verde y por ahí escucho a un grupo de amigos que dicen que hay gente que ya está muriendo de dengue hemorrágico, que hay algunos hospitales muy focalizados y que recuerda que en 2016 hubo una psicosis y crisis aquí en el Estado de Tabasco entre que, si murieron o no murieron etcétera. También manifestó que en las áreas públicas hay mucho mosquito en las paredes, baños. Si bien Tabasco a logrado vencer en varias batallas como el Dengue Hemorrágico, Zika y Chikunguña entonces valdrá la pena ir preparando o cuando menos comentarlo para que se prevenga o se considere un cerco de fumigación sobre todo en el Municipio de Centro y los demás Municipios colindantes ya que sería un mal para el Sector Salud y para todos los tabasqueños que esto se saliera de control a como está pasando en nuestro Estado vecino de Chiapas.

Se le concedió el uso de la palabra a la Diputada Patricia Hernández Calderón quien dijo que su participación, era sobre lo mismo que externó la vez anterior, sobre el almacén de medicamento con el que cuenta la Secretaría de Salud, manifestó que si la Secretaría de Salud ocupa el recurso que se le autorizó para medicamentos causaría mucho atraso que se metiera primero al almacén y luego que lleguen a los hospitales; manifestó que si tienen algún contacto con el Secretario de Salud a través del Presidente de la Comisión Ordinaria de Salud estaría bien que se viera ese punto de la logística de entrega, porque ese trámite es tardísimo ya que dura hasta mes y medio para realizar la entrega. Para finalizar dijo que le gustaría que se hiciera un punto de acuerdo o exhorto para que el medicamento llegue directamente a los hospitales.

Se le concedió el uso de la palabra al Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá quien manifestó que debería cambiar la logística de entrega de los medicamentos a los hospitales y que incluso sugiere realizar un convenio entre la Secretaria de Salud y las farmacias para poder coadyuvar en la efectiva entrega de los medicamentos hacia los ciudadanos.

Se le concedió el uso de la palabra al Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil quien dijo que ya está listo el Calendario de Visitas a los Hospitales Regionales del Estado de Tabasco por parte de la Comisión Ordinaria de Salud y que eso es algo que les va a dar mayor claridad y certeza sobre el destino de esos recursos a partir de la próxima semana.



También manifestó que la presión que están ejerciendo y que no van a enderezarlos totalmente pero que van a tratar de evitar o mitigar la catástrofe de lo que puede ser para fin de año y término de gobierno sexenal.

**Punto número 8. Clausura de la Sesión.**

Agotados los puntos del orden del día y para dar por terminados los trabajos de esta sesión ordinaria, el Diputado Presidente pidió a los presentes ponerse de pie y dijo: "Siendo las 10 horas con 05 minutos del día 18 de octubre del año dos mil dieciocho declaro clausurados los trabajos de la Sesión Ordinaria de la Comisión Ordinaria de Salud, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, muchas gracias".

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de seis (6) fojas útiles.



LA COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD



DIP. MANUEL ANTONIO GORDILLO BONFIL  
PRESIDENTE



DIP. PATRICIA HERNANDEZ CALDERON  
SECRETARIO



DIP. CARLOS MADRIGAL LEYVA  
VOCAL



DIP. JOSE MANUEL SEPULVEDA DEL  
VALLE  
INTEGRANTE



DIP. LUIS ERNESTO ORTIZ CATALA  
INTEGRANTE